ACTA 6 ANÁLISIS SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000151636
OBJETO: SERVICIO JURÍDICO DE REPRESENTACIÓN PROCESAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN (00023/ISE/2025/SC)
CPV: 79112000-2 SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA
PROC. ADJ.: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 25.000 €
IMPORTE IVA: 5.250€
VALOR ESTIMADO: 36.300 €

ASISTENTES:
DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial
BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

En Camas, siendo las 9:30 horas del día 13 de febrero de 2026 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 12 de enero de 2026 a las 23:59 horas.

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la subsanación de la documentación requerida mediante escrito con fecha de 12 de enero de 2026.

NIF	PERSONA LICITADORA
28495014S	PEDRO MATEO MANCHA SUARÉZ

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	BLANCA OSES GIMENEZ DE ARAGON	13/02/2026
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYDK37RSC4B7JBET5QTFPSEHT9	PÁG. 1/2

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (% BAJA)	Antigüedad Col.Of. Procuradores	Rec.y trasl. notificaciones	Carpeta Informática
PEDRO MATEO MANCHA SUARÉZ	51	15 años	mismo día	SÍ

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 9:45 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	BLANCA OSES GIMENEZ DE ARAGON	13/02/2026
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYDK37RSC4B7JBET5QTFPSEHT9	PÁG. 2/2